	DECRETO EXENTO № 163	Parral, O7 de 11 de 2001	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente	
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.	
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003	
		4 La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.	
	DECRETO:		
A	Y FRUTOS SECOS, ROL Nº 2	Elimínase la Patente VENTA FRUTOS DEL PAIS	
SECRETARIA		a nombre de ALEJANDRA ELIZABETH	
CRE	WEISS FUENTES		
ORIGINAL S			
ALE	CLIDAD ON	Anótese, transcribase y cúmplase EN DE LA SRA. ALGATDESARADOR RELIGIO DE L	
記り	SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES CONTRIBUYENTE IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	(1) (1) (1)	